


Análisis de Preinversión		
Macroproceso	Dirección de Planificación Institucional	
Proceso	Departamento de Planificación Estratégica	
Subproceso	Departamento de Planificación Estratégica	
Código 02.02.01.05-V2 Análisis de preinversión		
Fecha de vigencia	*El presente procedimiento rige a partir de la fecha y hora que se indica en la firma digital del aprobador.	
Elaboradores	Roy Andrés Barrantes Chaves Ingeniero Industrial	ROY ANDRES BARRANTES CHAVES (FIRMA) PERSONA FISICA, CPF-01-1150-0740. Fecha declarada: 04/05/2023 07:06:21 AM
	Carlos Angulo Méndez Analista Administrativo del Depto. de Análisis Administrativo	CARLOS ESTEBAN ANGULO MENDEZ (FIRMA) PERSONA FISICA, CPF-01-1135-0225. Fecha declarada: 03/05/2023 02:09:41 PM Esta es una representación gráfica únicamente, verifique la validez de la firma.
Revisor de procesos y procedimientos	Daniel Rodríguez Salas Jefe del Departamento de Análisis Administrativo	DANIEL ALBERTO RODRIGUEZ SALAS (FIRMA) PERSONA FISICA, CPF-01-1404-0463. Fecha declarada: 03/05/2023 02:40:56 PM Esta es una representación gráfica únicamente, verifique la validez de la firma.
Revisor técnico	Alejandra Aguilar Vega Jefe del Departamento de Planificación Estratégica	
Aprobador	Rolando Arias Herrera Director a.i. de Planificación Institucional	
Observaciones		

		Procedimiento de Análisis de Preinversión		Código 02-02-01- 05-v2	Página 2 de 13
Elaboradores	Roy Andrés Barrantes Chaves	Ingeniero Industrial, Depto de Análisis Administrativo		Rige a partir de la fecha y hora que se indica en la firma digital del aprobador.	Versión 02
	Carlos Angulo Méndez	Analista Administrativo			
Revisor del procedimiento	Daniel Rodríguez Salas	Jefe del Depto. de Análisis Administrativo			
Revisores técnicos	Alejandra Aguilar Vega	Jefe del Depto. de Planificación Estratégica			
Aprobado	Rolando Arias Herrera	Director de Planificación Institucional			

A- Objetivo del procedimiento

Realizar las gestiones oportunas de investigación, análisis y elaboración, con el fin de registrar los proyectos de preinversión en el sistema Delphos.


B.1.- Políticas operativas generales del procedimiento

00.Políticas operativas generales	
00.01	<p>Toda necesidad requerida por la ciudadanía en general, incluido proyectos de obra vial, se podrán presentar a través los siguientes medios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Oficio. • Correo electrónico. • Gestiones gubernamentales (ya sea por resolución de un juzgado judicial). • Requerimiento incluido en el Plan Operativo Institucional (POI), entre otras fuentes. • Cualquier otro medio de comunicación.
00.02	<p>El orden de prioridad para la atención de las necesidades de análisis de los estudios de preinversión, se hará en común acuerdo y colaboración con el Director de Planificación Institucional.</p> <p>Se considera como prioridad las siguientes gestiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recursos de Amparo¹ (existen tiempos determinados de ejecución y para ello los proyectos deben estar inscritos en el BPIP). • Resoluciones Judiciales. • Proyectos del POI del año que no se encuentren inscritos. • Proyectos solicitados por la población.


B.2.- Políticas operativas específicas del procedimiento

Políticas operativas específicas	
01.01	Tanto la jefatura como los analistas del Departamento de Planificación Estratégica, deberán definir parámetros para la elaboración de los estudios



¹ A excepción de los Recurso de Amparo, las prioridades pueden variar de acuerdo a la necesidad o requerimiento institucional


		Procedimiento de Análisis de Preinversión		Código 02-02-01- 05-v2	Página 3 de 13
Elaboradores	Roy Andrés Barrantes Chaves	Ingeniero Industrial, Depto de Análisis Administrativo		Rige a partir de la fecha y hora que se indica en la firma digital del aprobador.	Versión 02
	Carlos Angulo Méndez	Analista Administrativo			
Revisor del procedimiento	Daniel Rodríguez Salas	Jefe del Depto. de Análisis Administrativo			
Revisores técnicos	Alejandra Aguilar Vega	Jefe del Depto. de Planificación Estratégica			
Aprobado	Rolando Arias Herrera	Director de Planificación Institucional			


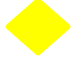
	<p>de preinversión considerando las siguientes referencias oficializadas por el Ministerio de Planificación (MIDEPLAN):</p> <ol style="list-style-type: none"> Normas Técnicas de Inversión Pública, 2022. Guía Metodológica General para la Identificación, Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Pública, 2022. Guía Metodológica General para la Identificación, Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Pública, 2022. Etapa de Perfil del Proyecto, 2022. Guía Metodológica General para la Identificación, Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Pública, 2022. Etapa de Prefactibilidad del Proyecto, 2022. Guía Metodológica General para la Identificación, Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Pública, 2022. Etapa de Factibilidad del Proyecto, 2022. Decreto N°43251-PLAN “Reglamento para el funcionamiento del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), 2021.
01.02	El Departamento de Planificación Estratégica deberá contar con una base de datos de las solicitudes de estudio de preinversión.
01.03	El analista del Departamento de Planificación Estratégica será el encargado de elaborar el estudio de preinversión de acuerdo a la información disponible
01.04	A partir del estudio de preinversión elaborado por el analista del Departamento de Planificación Estratégica, la jefatura del departamento será la responsable de brindar su aval a partir de las observaciones, cambios o mejoras que considera pertinentes u oportunas.
01.05	Todo estudio de preinversión deberá ser remitido al MOPT y MIDEPLAN para su aprobación.
01.06	La jefatura del Departamento de Planificación Estratégica elaborará el informe de aval técnico, posterior a la aprobación técnica del MOPT y MIDEPLAN. A su vez, deberá elaborar el oficio de solicitud de aval sectorial de preinversión por parte del Director Ejecutivo.
01.07	El analista del Departamento de Planificación Estratégica deberá ingresar la información del proyecto en el sistema Delphos o sistema vigente y comunica a la jefatura la inclusión del proyecto respectivo. Dicha información será revisada y aprobada por parte de la jefatura correspondiente.


		Procedimiento de Análisis de Preinversión		Código 02-02-01- 05-v2	Página 4 de 13
Elaboradores	Roy Andrés Barrantes Chaves	Ingeniero Industrial, Depto de Análisis Administrativo		Rige a partir de la fecha y hora que se indica en la firma digital del aprobador.	Versión 02
	Carlos Angulo Méndez	Analista Administrativo			
Revisor del procedimiento	Daniel Rodríguez Salas	Jefe del Depto. de Análisis Administrativo			
Revisores técnicos	Alejandra Aguilar Vega	Jefe del Depto. de Planificación Estratégica			
Aprobado	Rolando Arias Herrera	Director de Planificación Institucional			



C- Narrativa del procedimiento

N.º	Descripción del procedimiento	Responsable	Destino
01	Recibe una necesidad de obra vial por medios oficiales. (Oficio, resolución judicial, Plan Operativo Institucional, etc.).	Jefatura	02
02	Ingresa la necesidad de estudio de preinversión en la base de datos dispuesta para control del Departamento de Planificación Estratégica.	Jefatura	03
03	Establece el orden de la prioridad en la atención de las necesidades de estudio de preinversión.	Jefatura	04
04	Asigna el estudio de preinversión al analista correspondiente	Jefatura	05
05	Reúne información del proyecto para la elaboración del estudio de preinversión, consultando las distintas fuentes disponibles (sistemas, documentos, o solicita información a otras áreas funcionales, etc.)	Analista	06
06	Elabora el estudio de preinversión.	Analista	07
07	Analiza la pertinencia del estudio de preinversión.	Analista	
	¿El estudio está correcto y completo?	Analista	No→ 08 Si→ 09
08	Solicita información adicional a la unidad organizativa pertinente.	Analista	06
09	Remite estudio a la jefatura del Depto. Planificación Estratégica, recomendando que se avale estudio, según los análisis realizados.	Analista	10

		Procedimiento de Análisis de Preinversión		Código 02-02-01- 05-v2	Página 5 de 13
Elaboradores	Roy Andrés Barrantes Chaves	Ingeniero Industrial, Depto de Análisis Administrativo		Rige a partir de la fecha y hora que se indica en la firma digital del aprobador.	Versión 02
	Carlos Angulo Méndez	Analista Administrativo			
Revisor del procedimiento	Daniel Rodríguez Salas	Jefe del Depto. de Análisis Administrativo			
Revisores técnicos	Alejandra Aguilar Vega	Jefe del Depto. de Planificación Estratégica			
Aprobado	Rolando Arias Herrera	Director de Planificación Institucional			

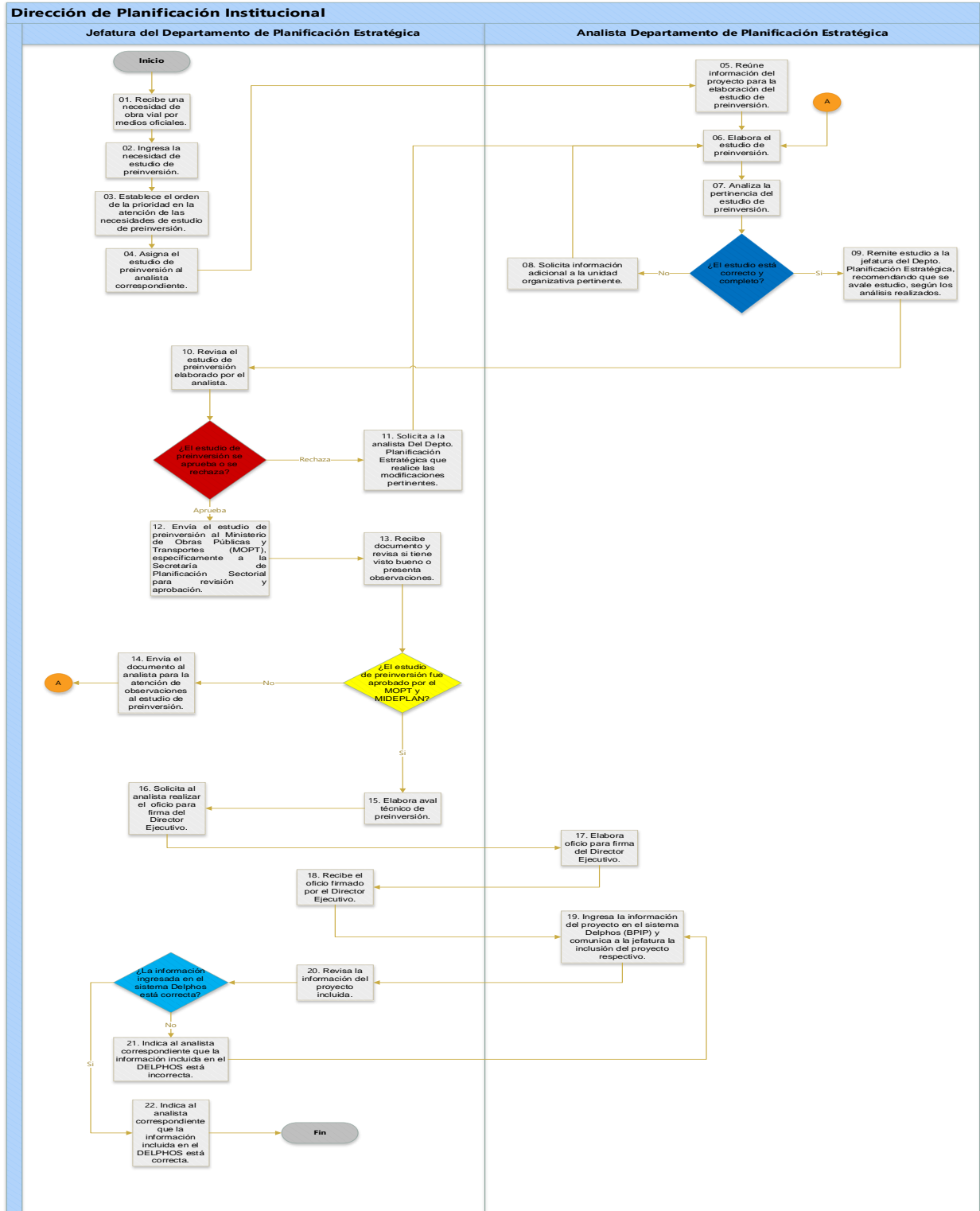
N.º	Descripción del procedimiento	Responsable	Destino
10	Revisa el estudio de preinversión elaborado por el analista.	Jefatura	
	¿El estudio de preinversión se aprueba o se rechaza?	Jefatura	Rechaza → 11 Aprueba → 12
11	Solicita al analista Del Depto. de Planificación Estratégica que realice las modificaciones pertinentes.	Jefatura	06
12	Envía el estudio de preinversión al Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT) específica mente al Dirección de Planificación Sectorial para revisión y aprobación. Nota: El medio oficial para el envío del estudio es por oficio.	Jefatura	13
13	Recibe documento y revisa si tiene visto bueno o presenta observaciones.	Jefatura	
	¿El estudio de preinversión fue aprobado por el MOPT y MIDEPLAN?	Jefatura	No → 14 Sí → 15
14	Envía el documento al analista para la atención de observaciones al estudio de preinversión.	Jefatura	06
15	Elabora aval técnico de preinversión	Jefatura	16
16	Solicita al analista realizar el oficio para firma del Director Ejecutivo.		17
17	Elabora oficio para firma del Director Ejecutivo, en el cual solicita el aval sectorial del proyecto, adjuntando el aval técnico, dicho documento va dirigido a la Dirección de Planificación Sectorial del MOPT.	Analista	18


		Procedimiento de Análisis de Preinversión		Código 02-02-01- 05-v2	Página 6 de 13
Elaboradores	Roy Andrés Barrantes Chaves	Ingeniero Industrial, Depto de Análisis Administrativo		Rige a partir de la fecha y hora que se indica en la firma digital del aprobador.	Versión 02
	Carlos Angulo Méndez	Analista Administrativo			
Revisor del procedimiento	Daniel Rodríguez Salas	Jefe del Depto. de Análisis Administrativo			
Revisores técnicos	Alejandra Aguilar Vega	Jefe del Depto. de Planificación Estratégica			
Aprobado	Rolando Arias Herrera	Director de Planificación Institucional			

N.º	Descripción del procedimiento	Responsable	Destino
18	Recibe el oficio firmado por el Director Ejecutivo, lo remite al analista y solicita que incluya la información del proyecto en el sistema destinado para ese propósito por MIDEPLAN (Delphos)	Jefatura	19
19	Ingresa la información del proyecto en el sistema Delphos y comunica a la jefatura la inclusión del proyecto respectivo.	Analista	20
20	Revisa la información del proyecto incluida	Jefatura	
	¿La información ingresada en el sistema Delphos está correcta?	Jefatura	No→21 Sí→22
21	Indica al analista correspondiente que la información incluida en el DELPHOS está incorrecta.	Jefatura	19
22	Indica al analista correspondiente que la información incluida en el DELPHOS está correcta.	Jefatura	05

 Procedimiento de Análisis de Preinversión			Código 02-02-01- 05-v2	Página 7 de 13
Elaboradores	Roy Andrés Barrantes Chaves	Ingeniero Industrial, Depto de Análisis Administrativo	Rige a partir de la fecha y hora que se indica en la firma digital del aprobador.	Versión 02
	Carlos Angulo Méndez	Analista Administrativo		
Revisor del procedimiento	Daniel Rodríguez Salas	Jefe del Depto. de Análisis Administrativo		
Revisores técnicos	Alejandra Aguilar Vega	Jefe del Depto. de Planificación Estratégica		
Aprobado	Rolando Arias Herrera	Director de Planificación Institucional		

D – Flujograma



		Procedimiento de Análisis de Preinversión		Código 02-02-01- 05-v2	Página 8 de 13
Elaboradores	Roy Andrés Barrantes Chaves	Ingeniero Industrial, Depto de Análisis Administrativo		Rige a partir de la fecha y hora que se indica en la firma digital del aprobador.	Versión 02
	Carlos Angulo Méndez	Analista Administrativo			
Revisor del procedimiento	Daniel Rodríguez Salas	Jefe del Depto. de Análisis Administrativo			
Revisores técnicos	Alejandra Aguilar Vega	Jefe del Depto. de Planificación Estratégica			
Aprobado	Rolando Arias Herrera	Director de Planificación Institucional			

E- Riesgos operativos asociados al procedimiento

N°	Nombre del riesgo	Descripción	P	I	N
01	Informe incompleto o con errores	El informe presenta vacíos de información o errores, esto provoca reprocesos, tiempos muertos reiterados por las revisiones de entes externos	3	1	31
02	Información cargada de manera incorrecta en DELPHOS	Retraso en la finalización del procedimiento, por reproceso y tiempo muertos de revisión en Mideplan	3	1	31
03	Aprobación inadecuados	Aprobar estudios de preinversión sin el debido análisis y propio criterio, podría abrir paso a proyectos inadecuados lo que provocaría que la institución se evoque en proyectos poco necesarios y sin su estudio previo, dejando una mala imagen institucional.	3	1	31


P=Probabilidad:

1=Remota; 2= Poco probable; 3= Posible; 4= Probable; 5= Cierto

I=Impacto:

1= Insignificante; 2= Bajo; 3= Moderado; 4= Significativo; 5= Crítico


N=Nivel del Riesgo Inherente o criticidad. Probabilidad/Impacto

		Procedimiento de Análisis de Preinversión		Código 02-02-01- 05-v2	Página 9 de 13
Elaboradores	Roy Andrés Barrantes Chaves	Ingeniero Industrial, Depto de Análisis Administrativo		Rige a partir de la fecha y hora que se indica en la firma digital del aprobador.	Versión 02
	Carlos Angulo Méndez	Analista Administrativo			
Revisor del procedimiento	Daniel Rodríguez Salas	Jefe del Depto. de Análisis Administrativo			
Revisores técnicos	Alejandra Aguilar Vega	Jefe del Depto. de Planificación Estratégica			
Aprobado	Rolando Arias Herrera	Director de Planificación Institucional			


Determinación de la Criticidad o Nivel del Riesgo Inherente

Probabilidad/Impacto	Crítico (5)	Significativo (4)	Moderado (3)	Bajo (2)	Insignificante (1)
Cierto (5)	55	54	53	52	51
Probable (4)	45	44	43	42	41
Posible (3)	35	34	33	32	31
Poco probable (2)	25	24	23	22	21
Remota (1)	15	14	13	12	11

Criticidad	Extremo	Alto	Moderado	Bajo
Rango	55 54 53 45 44 35 34 25	52 43 42 33 24 15	51 41 32 23 14 13	31 22 21 12 11


	Procedimiento de Análisis de Preinversión		Código 02-02-01- 05-v2	Página 10 de 13
Elaboradores	Roy Andrés Barrantes Chaves	Ingeniero Industrial, Depto de Análisis Administrativo	Rige a partir de la fecha y hora que se indica en la firma digital del aprobador.	Versión 02
	Carlos Angulo Méndez	Analista Administrativo		
Revisor del procedimiento	Daniel Rodríguez Salas	Jefe del Depto. de Análisis Administrativo		
Revisores técnicos	Alejandra Aguilar Vega	Jefe del Depto. de Planificación Estratégica		
Aprobado	Rolando Arias Herrera	Director de Planificación Institucional		

Probabilidad	Valor	Descripción
Remota	1	Puede ocurrir solo en circunstancias excepcionales. Es muy poco probable que el evento se presente y no se detectan vulnerabilidades que aumenten su probabilidad de ocurrencia. En condiciones excepcionales se podría presentar un evento en el año.
Poco Probable	2	Es poco probable que el evento suceda, pero podría ocurrir en algún momento. Se detectan situaciones que permiten estimar que este evento podría suceder al menos una vez en un período de cinco a diez meses
Posible	3	El evento podría ocurrir en algún momento. Se detectan situaciones que permiten estimar que este evento podría suceder al menos una vez cada tres a cinco meses
Probable	4	Es probable que ocurra un evento de esta naturaleza, en la mayoría de las circunstancias. Se detectan situaciones que permiten estimar que este evento podría suceder al menos una vez en un período de uno a tres meses
Cierto	5	Certeza (inminente), se espera que ocurra un evento de esta naturaleza en la mayoría de las circunstancias. Se detectan situaciones que permiten estimar que este evento ha sucedido o podría suceder al menos una vez en un período de un mes.

	Procedimiento de Análisis de Preinversión		Código 02-02-01- 05-v2	Página 11 de 13
Elaboradores	Roy Andrés Barrantes Chaves	Ingeniero Industrial, Depto de Análisis Administrativo	Rige a partir de la fecha y hora que se indica en la firma digital del aprobador.	Versión 02
	Carlos Angulo Méndez	Analista Administrativo		
Revisor del procedimiento	Daniel Rodríguez Salas	Jefe del Depto. de Análisis Administrativo		
Revisores técnicos	Alejandra Aguilar Vega	Jefe del Depto. de Planificación Estratégica		
Aprobado	Rolando Arias Herrera	Director de Planificación Institucional		

I=Impacto (consecuencia):

Consecuencia	Valor	Descripción
Insignificante	1	Mínima pérdida financiera o mínima afectación al normal desempeño de los procesos. La ocurrencia del evento del riesgo identificado no tendría efecto en la actividad ni sobre sus objetivos. El incidente no tiene consecuencia alguna.
Bajo	2	Baja pérdida financiera o afectación menor al normal desempeño de los procesos. La ocurrencia del evento causaría pérdidas menores o incrementos bajos en términos de costo y tiempo. Los requerimientos y objetivos pueden ser alcanzados. El incidente tiene una consecuencia estrictamente interna y de bajo impacto.
Moderado	3	Mediana pérdida financiera o mediana afectación al normal desempeño de los procesos. La ocurrencia del evento causaría pérdidas moderadas o incrementos en términos de costo y tiempo, pero los objetivos importantes pueden aún lograrse. El incidente tiene un impacto visible desde fuera del área (otras áreas del servicio, contribuyentes, público en general), pero no es significativo en el contribuyente externo e interno.
Significativo	4	Alta pérdida financiera o alta afectación al normal desempeño de los procesos. La ocurrencia del evento causaría pérdidas severas o incrementos considerables en términos de costo y tiempo, que amenazan el alcance de objetivos intermedios. El incidente afecta en forma significativa el servicio al contribuyente; afecta áreas del servicio, contribuyentes, y público en general. Se podrían perder oportunidades del negocio importantes o causar la pérdida de contribuyentes
Crítico	5	Enorme pérdida financiera o afectación total al desempeño de los procesos. La ocurrencia del evento causaría fallas, pérdidas o consecuencias inaceptables para el logro de los objetivos fundamentales. Se afecta severamente el servicio al contribuyente, lo que destruye la confianza de las partes afectadas (otras áreas del servicio, contribuyentes, y el público en general). Puede provocar una masiva declinación del negocio.

		Procedimiento de Análisis de Preinversión		Código 02-02-01- 05-v2	Página 12 de 13
Elaboradores	Roy Andrés Barrantes Chaves	Ingeniero Industrial, Depto de Análisis Administrativo		Rige a partir de la fecha y hora que se indica en la firma digital del aprobador.	Versión 02
	Carlos Angulo Méndez	Analista Administrativo			
Revisor del procedimiento	Daniel Rodríguez Salas	Jefe del Depto. de Análisis Administrativo			
Revisores técnicos	Alejandra Aguilar Vega	Jefe del Depto. de Planificación Estratégica			
Aprobado	Rolando Arias Herrera	Director de Planificación Institucional			

N=Nivel del Riesgo Inherente y criticidad. Probabilidad e Impacto

Determinación de la Criticidad o Nivel del Riesgo Inherente


		Impacto				
		Crítico (5)	Significativo (4)	Moderado (3)	Bajo (2)	Insignificante (1)
Probabilidad	Cierto (5)	55	54	53	52	51
	Probable (4)	45	44	43	42	41
	Posible (3)	35	34	33	32	31
	Poco probable (2)	25	24	23	22	21
	Remota (1)	15	14	13	12	11

Parámetros de Criticidad

Criticidad	Extremo (4)	Alto (3)	Moderado (2)	Bajo (1)
Rango	55 54 53 45 44 35 34 25	52 43 42 33 24 15	51 41 32 23 14 13	31 22 21 12 11

Criterios de Criticidad

Riesgo Extremo	Cuando su materialización puede afectar severamente el servicio, se puedan perder oportunidades importantes o causar un daño grave la imagen de la institución ante el público, o autoridades (incluyendo entes reguladores), así como verse afectada severamente su operativa, de tal manera que exponga a la entidad a pérdidas cuantiosas o sanciones legales y administrativas.
Riesgo Alto	Cuando materialización del evento y riesgo puede afectar el producto o servicio, se puedan perder oportunidades y desmejorar la imagen de la institución, con lo cual podrían perderse contribuyentes o verse afectada su operativa en forma significativa.
Riesgo Moderado	Cuando su materialización represente un peligro potencial de impacto estrictamente a lo interno de la entidad; aunque no significativo para los contribuyentes, o entes reguladores.
Riesgo Bajo	Cuando su materialización no acarrea consecuencias significativas para la entidad.

	Procedimiento de Análisis de Preinversión		Código 02-02-01- 05-v2	Página 13 de 13
Elaboradores	Roy Andrés Barrantes Chaves	Ingeniero Industrial, Depto de Análisis Administrativo	Rige a partir de la fecha y hora que se indica en la firma digital del aprobador.	Versión 02
	Carlos Angulo Méndez	Analista Administrativo		
Revisor del procedimiento	Daniel Rodríguez Salas	Jefe del Depto. de Análisis Administrativo		
Revisores técnicos	Alejandra Aguilar Vega	Jefe del Depto. de Planificación Estratégica		
Aprobado	Rolando Arias Herrera	Director de Planificación Institucional		

E. Tabla de trazabilidad

Primera Versión	
Elaborador	Mac Arturo Murillo
Revisor	Andrea Soto Rojas Directora de Planificación Institucional
Aprobador	Consejo de Administración en el acta 749-10 del 18 de mayo del 2010
Vigente	18 de mayo de 2010
Segunda Versión	
Elaboradores	Roy Barrantes Chaves Ingeniero Industrial
	Carlos Angulo Méndez Analista Administrativo
Revisor de procesos y procedimiento	Daniel Rodríguez Salas Jefe del Departamento de Análisis Administrativo.
Revisor técnico	Alejandra Aguilar Vega Jefe del Departamento de Planificación Estratégica
Aprobador	Rolando Arias Herrera Director de Planificación Institucional
Vigente	Rige a partir de la fecha y hora que se indica en la firma digital del aprobador.